

NOTIFICACION POR AVISO Y PAGINA WEB

Art. 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

FIJACIÓN EN CARTELERA Y PAGINA WEB

Bucaramanga, 24/05/2024, siendo las 7:00 am

PARA NOTIFICAR: RESOLUCION 000653 DEL 30 DE ABRIL DE 2024 al REPRESENTANTE LEGAL EDIFITRANS SAS

En la Oficina de notificaciones de la Territorial Santander y una vez se tiene como **DEVUELTA** por parte de la empresa 4-72 (entidad de correos oficial) la cual fue remitida al Señor(a)(es)(as) EDIFITRANS SAS mediante formato de guía número YG302266375CO según la causal: CERRADO

| | | | | | |
|------------------|--|---------------------|---|--------------|--|
| DIRECCION ERRADA | | NO RESIDE | | DESCONOCIDO | |
| REHUSADO | | CERRADO | X | FALLECIDO | |
| FUERZA MAYOR | | NO EXISTE NUMERO | | NO RECLAMADO | |
| NO CONTACTADO | | APARTADO CLAUSURADO | | | |

EL suscrito funcionario encargado **FIJA** en cartelera situada en lugar de fácil acceso al público de esta Dirección Territorial, la referida resolución que contiene () folios útiles, por término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de hoy 24/05/2024

En constancia.



YERSON DANIEL BELTRAN MARTINEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Y se **DESFIJA** el día de hoy _____, todo lo anterior dando cumplimiento Art. 69 de la Ley 1437 de 2011. Advirtiéndole que contra esta decisión NO procede recurso alguno y solo procede las acciones ante el contencioso administrativo; Igualmente, se le informa que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso.

Advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso.

En constancia



YERSON DANIEL BELTRAN MARTINEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO